**QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;**

**DECRETA:**

**NÚMERO 251.-**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se valida el acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento de Morelos, Coahuila de Zaragoza, para enajenar a título gratuito 21 lotes de terreno con una superficie de 4,132.22 M2., ubicados en la colonia “Abelardo Galindo” ubicado en dicho municipio, a favor de sus actuales poseedores, en virtud que el Decreto 36 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 17 de abril de 2015, en el cual se autorizó esta operación anteriormente, quedo sin vigencia.

La superficie total de 4,132.22 M2., se conforman de 21 lotes que se describen a continuación:

**1.-** Lote 1 de la Manzana 1, con una superficie de 209.00 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 11.00 metros y colinda con calle Pipila.

Al Sur: mide 11.00 metros y colinda con área municipal.

Al Este: mide 19.00 metros y colinda con Lote 2.

Al Oeste: mide 19.00 metros y colinda con propiedad privada.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 19070.

**2.-** Lote 3 de la Manzana 1, con una superficie de 209.00 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 11.00 metros y colinda con calle Pipila.

Al Sur: mide 11.00 metros y colinda con área municipal.

Al Este: mide 19.00 metros y colinda con Lote 4.

Al Oeste: mide 19.00 metros y colinda con Lote 2.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 19074.

**3.-** Lote 6 de la Manzana 1, con una superficie de 209.00 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 11.00 metros y colinda con calle Pipila.

Al Sur: mide 11.00 metros y colinda con Lotes 9 y 11.

Al Este: mide 19.00 metros y colinda con Lote 7.

Al Oeste: mide 19.00 metros y colinda con Lote5.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 19076.

**4.-** Lote 9 de la Manzana 1, con una superficie de 178.52 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 12.50 metros y colinda con Lotes 6 y 7.

Al Sur: mide 12.50 metros y colinda con privada Profr. Hermiro Jiménez.

Al Este: mide 14.40 metros y colinda con Lote 10.

Al Oeste: mide 14.20 metros y colinda con Lote 11.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 19077.

**5.-** Lote 1 de la Manzana 2, con una superficie de 208.38 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 11.00 metros y colinda con calle Pipila.

Al Sur: mide 11.00 metros y colinda con Lote 9.

Al Este: mide 19.00 metros y colinda con Lote 2.

Al Oeste: mide 19.00 metros y colinda con calle General Cepeda.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 2949.

**6.-** Lote 6 de la Manzana 2, con una superficie de 199.79 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 11.00 metros y colinda con calle Pipila.

Al Sur: mide 11.00 metros y colinda con Lotes 13 y 14.

Al Este: mide 18.05 metros y colinda con Lote 7.

Al Oeste: mide 18.37 metros y colinda con Lote 5.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 2995.

**7.-** Lote 12 de la Manzana 2, con una superficie de 199.92 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 12.50 metros y colinda con Lotes 4 y 5.

Al Sur: mide 12.50 metros y colinda con privada Profr. Hermiro Jiménez.

Al Este: mide 16.00 metros y colinda con Lote 13.

Al Oeste: mide 16.00 metros y colinda con Lote 11.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 2994.

**8.-** Lote 13 de la Manzana 2, con una superficie de 200.97 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 12.50metros y colinda con Lotes 5 y 6.

Al Sur: mide 12.50 metros y colinda con privada Profr. Hermiro Jiménez.

Al Este: mide 16.17 metros y colinda con Lote 14.

Al Oeste: mide 16.00 metros y colinda con Lote 12.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 2993.

**9.-** Lote 3 de la Manzana 3, con una superficie de 187.23 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 11.00 metros y colinda con calle Pipila.

Al Sur: mide 11.00 metros y colinda con Lotes 13 y 14.

Al Este: mide 16.92 metros y colinda con Lote 4.

Al Oeste: mide 17.20 metros y colinda con Lote 2.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 2928.

**10.-** Lote 4 de la Manzana 3, con una superficie de 184.20 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 11.00 metros y colinda con calle Pipila.

Al Sur: mide 11.00 metros y colinda con Lotes 14 y 15.

Al Este: mide 16.65 metros y colinda con Lote 5.

Al Oeste: mide 16.92 metros y colinda con Lote 3.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 2981.

**11.-** Lote 6 de la Manzana 3, con una superficie de 183.44 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 11.00 metros y colinda con calle Pipila.

Al Sur: mide 11.00 metros y colinda con Lotes 16 y 17.

Al Este: mide 16.72 metros y colinda con Lote 7.

Al Oeste: mide 17.68 metros y colinda con Lote 5.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 2900.

**12.-** Lote 7 de la Manzana 3, con una superficie de 184.59 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 11.00 metros y colinda con calle Pipila.

Al Sur: mide 11.00 metros y colinda con Lotes 17 y 18.

Al Este: mide 16.88 metros y colinda con Lote 8.

Al Oeste: mide 17.72 metros y colinda con Lote 6.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 2906.

**13.-** Lote 16 de la Manzana 3, con una superficie de 191.98 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 10.00 metros y colinda con Lote 5 y 6.

Al Sur: mide 10.00 metros y colinda con privada Profr. Hermiro Jiménez.

Al Este: mide 19.30 metros y colinda con Lote 17.

Al Oeste: mide 19.12 metros y colinda con Lote 15.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 3060.

**14.-** Lote 19 de la Manzana 3, con una superficie de 192.97 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 10.00 metros y colinda con Lotes 8 y 9.

Al Sur: mide 10.00 metros y colinda con privada Profr. Hermiro Jiménez.

Al Este: mide 19.31 metros y colinda con Lote 20.

Al Oeste: mide 19.30 metros y colinda con Lote 18.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 2983.

**15.-** Lote 21 de la Manzana 3, con una superficie de 192.12 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 10.00 metros y colinda con Lote 10.

Al Sur: mide 10.00 metros y colinda con privada Profr. Hermiro Jiménez.

Al Este: mide 19.23 metros y colinda con calle Prol. Manuel Acuña.

Al Oeste: mide 19.21 metros y colinda con Lote 20.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 2988.

**16.-** Lote 7 de la Manzana 4, con una superficie de 190.06 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 10.00 metros y colinda con calle Pipila.

Al Sur: mide 10.00 metros y colinda con Lotes 16.

Al Este: mide 19.07 metros y colinda con Lote 8.

Al Oeste: mide 19.00 metros y colinda con Lote 6 y calle Pipila.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 3109.

**17.-** Lote 1 de la Manzana 6, con una superficie de 149.27 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 10.00 metros y colinda con privada Profr. Hermiro Jiménez.

Al Sur: mide 10.04 metros y colinda con propiedad privada.

Al Este: mide 15.20 metros y colinda con Lote 2.

Al Oeste: mide 14.70 metros y colinda con calle Monterrey.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 19054.

**18.-** Lote 10 de la Manzana 6, con una superficie de 205.56 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 10.00 metros y colinda con privada Profr. Hermiro Jiménez.

Al Sur: mide 10.05 metros y colinda con propiedad privada.

Al Este: mide 20.88 metros y colinda con Lote 11.

Al Oeste: mide 20.30 metros y colinda con Lote 9.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 19057.

**19.-** Lote 11 de la Manzana 6, con una superficie de 211.31 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 10.00 metros y colinda con privada Profr. Hermiro Jiménez.

Al Sur: mide 10.05 metros y colinda con propiedad privada.

Al Este: mide 21.45 metros y colinda con Lote 12.

Al Oeste: mide 20.88 metros y colinda con Lote 10.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 19059.

**20.-** Lote 16 de la Manzana 6, con una superficie de 230.16 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 10.00 metros y colinda con privada Profr. Hermiro Jiménez.

Al Sur: mide 10.04 metros y colinda con propiedad privada.

Al Este: mide 23.30 metros y colinda con Lote 17.

Al Oeste: mide 22.80 metros y colinda con Lote 15.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 19064.

**21.-** Lote 13 de la Manzana 6, con una superficie de 214.75 M2., ubicado en la colonia Abelardo Galindo de ese municipio, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 10.00 metros y colinda con privada Profr. Hermiro Jiménez.

Al Sur: mide 10.05 metros y colinda con propiedad privada.

Al Este: mide 21.80 metros y colinda con Lote 14.

Al Oeste: mide 21.21 metros y colinda con Lote 12.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del R. Ayuntamiento de Morelos, en la Oficina del Registro Público, con residencia en la ciudad de Piedras Negras del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el folio real N° 19060.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La autorización de esta operación es dar certidumbre jurídica y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra del predio en mención. En caso de darle un uso distinto a lo estipulado, por ese sólo hecho se rescindirá la enajenación revirtiéndose el predio junto con sus accesorios al patrimonio municipal, sin ninguna responsabilidad a cargo del R. Ayuntamiento.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El Ayuntamiento de Morelos, por conducto de su Presidente Municipal o de su Representante legal acreditado, deberá formalizar la operación que se autoriza y proceder a la escrituración correspondiente.

**ARTÍCULO CUARTO.-** En el supuesto de que no se formalice la enajenación que se autoriza, al término de la actual Administración Municipal (2022-2024), se requerirá de una nueva autorización legislativa para ampliar el plazo, a fin de que se pueda continuar o concluir la formalización de la operación realizada con la enajenación del inmueble a que se refiere el artículo primero de este Decreto.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Los gastos de escrituración y registro que se originen de la operación que mediante este decreto se valida, serán por cuenta del beneficiario.

**ARTÍCULO SEXTO.-** El presente decreto deberá insertarse en la escritura correspondiente.

**T R A N S I T O R I O S**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil veintidós.**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**FRANCISCO JAVIER CORTEZ GÓMEZ.**

 **DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SECRETARIA**

**MARÍA BÁRBARA CEPEDA BOEHRINGER LAURA FRANCISCA AGUILAR TABARES**